



SEGURIDAD | FORMACIÓN

USAL y Dirección General de la Policía ya elaboran planes de estudios para el Centro Universitario policial

El rector de la Universidad de Salamanca asegura que ese hecho demuestra que «están muy avanzadas las gestiones»

JOSÉ MANUEL MAÍZ / ÁVILA

El proyecto del Centro Universitario de la Policía Nacional, que tendrá su sede en la Escuela Nacional de Policía en Ávila y que estará adscrito a la Universidad de Salamanca, continúa dando pasos. Así lo aseguró el rector de la Universidad de Salamanca, Ricardo Rivero, ayer en Ávila, que manifestó que «estas semanas nuestros equipos de docentes, profesoras y profesores en todas las áreas de conocimiento, están trabajando junto a funcionarios de la Dirección General de la Policía en la elaboración de los planes de estudios». A su juicio, «eso demuestra que están muy avanzadas» las gestiones para la puesta en marcha de ese Centro Universitario de la Policía Nacional. Rivero hizo estas declaraciones ayer en Ávila, donde acudió a la Diputación Provincial de Ávila para firmar el contrato para la redacción del Plan Territorial de Emergencias de la provincia de Ávila, que ha sido adjudicado a la USAL.

A preguntas de los medios de comunicación, Rivero mostró su confianza en que «tras la aprobación del Real Decreto del Centro Universitario de la Policía Nacional, se

firmé la adscripción de la Escuela Nacional de Policía a la Universidad de Salamanca, como siempre se ha comprometido, y además ha sido aprobado en mociones en el Congreso de los Diputados y en las Cortes de Castilla y León, y que se haga lo que siempre se ha dicho que se va a hacer, que en eso consiste la buena fe, hacer lo que se dijo que se iba a hacer», apostilló Rivero.

En cuanto a la repercusión que pueda tener la creación del Centro Universitario de la Policía Nacional y su adscripción a la USAL en el campus universitario de Ávila, Rivero reconoció que «una vez se produzca la adscripción de la Escuela Nacional de Policía a la Universidad de Salamanca, nos planteamos potenciar todas las áreas de seguridad en el Campus de Ávila, sin duda».

Hay que recordar que de momento se está trabajando en el anteproyecto de ese Real Decreto, que debe ser aprobado por el Consejo de Policía Nacional antes de someterse a la aprobación definitiva por parte del Consejo de Ministros. Un borrador de ese Real Decreto fue presentado ya en la Comisión de Personal y Proyectos Normativos del mencionado Consejo de la Policía.